ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º DE EXPEDIENTE
MERCA AMBULANTE DEL SUR, SL	B06566426	CEE-EX 04662/14
ANIBAL MARTÍN SERRANO	02525306K	CEE-EX 03472/14
ELAINE RANIERE DIAS	X4677944C	CEE-EX 03495/14
MARIO ARGÜELLES ARGÜELLES	11032940R	CEE-EX 00995/14
ENRIQUE GARCÍ CAMPERO RUIZ DE LEÓN	28942322L	CEE-EX 02823/14
JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ CAMPERO	09186919Y	CEE-EX 02883/14
PALOMA PLATA GUERRERO	34781850P	CEE-EX 04371/14
BANCO POPULAR	A28000727	CEE-EX 01456/14
ROSARIO SANTOS SAMPELAYO	08545853L	CEE-EX 01400/14
ROSARIO SANTOS SAMPELAYO	08545853L	CEE-EX 01401/14
ROSARIO SANTOS SAMPELAYO	08545853L	CEE-EX 01402/14
ROSARIO SANTOS SAMPELAYO	08545853L	CEE-EX 01403/14
ROSARIO SANTOS SAMPELAYO	08545853L	CEE-EX 01404/14
EMILIO JIMÉNEZ BRUNO	02238757Y	CEE-EX 03407/14
CEFERINO RONTOMÉ DEL MONTE	06958385B	CEE-EX 04848/14
VISITACIÓN ANDRADE PERANCHO	06986185G	CEE-EX 02521/14
MARCELINA RAMÍREZ RAMIRO	4182512P	CEE-EX 04920/14

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 27 de enero de 2015 sobre notificación de acto administrativo en el expediente disciplinario n.º 9/2014. (2015080355)

Intentadas las notificaciones del acto administrativo que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatario	Expte.
Secretaría General de Educación	Notificación de Resolución de ampliación de plazo para la formulación del pliego de cargos	Domingo Jesús Castillo Zamora	Expediente Disciplinario 9/2014

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en el Servicio de Inspección General y Evaluación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avenida Valhondo, s/n., (Edificio III Milenio, Módulo V, 4.ª planta) de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a, 27 de enero de 2015. El Secretario General de Educación, CÉSAR DÍEZ SOLÍS.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 29 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 06/0146/14. (2015080356)

Habiéndose intentado la notificación por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Badajoz para su exposición en el Tablón de Edictos.

Expte n.º: 06/0146/14.

Acta n.º: I102014000051133 (SL).

Empresa: Servicio Ajeno Prevención Laboral Extremeña, SL.

CIF: B06307748.

Domicilio: C/ Linares, N/6 Bajo (Badajoz) 06010.

Acto que se notifica: Resolución de la Dirección General de Trabajo.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, en la sede de esta Dependencia Administrativa del Servicio de Trabajo y Sanciones de la Dirección General de Trabajo, Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida, a fin de notificarle la resolución de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente anuncio, y en caso de no comparecer en el plazo establecido en esta publicación, desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo, conforme a los arts. 107.1,